

Estados Financieros – Base Regulada

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

31 de diciembre de 2024

(Conjuntamente con el informe de los auditores independientes)

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados Financieros – Base Regulada

CONTENIDO

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 – 4
Estados Financieros – Base Regulada:	
Estados de Situación Financiera – Base Regulada.....	5 - 6
Estados de Resultados – Base Regulada.....	7 – 8
Estados de Flujos de Efectivo – Base Regulada.....	9 – 10
Estados de Cambios en el Patrimonio – Base Regulada.....	11
Notas a los Estados Financieros – Base Regulada.....	12 – 71

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros – base regulada adjuntos del Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. (en lo adelante “el Banco”), que comprenden el estado de situación financiera – base regulada al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados – base regulada, de flujos de efectivo – base regulada y de cambios en el patrimonio – base regulada por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros – base regulada, incluyendo un resumen de la información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros – base regulada adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros – base regulada que se acompañan.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (“ICPARD”), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel que, basado en nuestro juicio profesional, ha sido más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada del año terminado el 31 de diciembre de 2024. Este asunto fue considerado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre este, y no expresamos una opinión separada sobre ese asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada*” con relación al asunto clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros – base regulada. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para soportar el asunto clave detallado a continuación, proporcionan una base para nuestra opinión de auditoría.

Provisiones para créditos

Al 31 de diciembre de 2024, las provisiones para créditos ascienden a RD\$234.4 millones, equivalente al 2.34% del total de la cartera de créditos bruta, la cual asciende a la suma de RD\$9,817 millones, lo que presenta aproximadamente el 74.6% del total de los activos del Banco. La cartera de créditos se clasifica en menores deudores comerciales, microcréditos y de consumo. Estas informaciones se encuentran detalladas en las Notas 2.6.2, 2.6.3, 5 y 10 de los estados financieros – base regulada adjuntos. El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria, instructivos y disposiciones regulatorias relacionadas, establecen el procedimiento para las evaluaciones y constitución de la provisión para créditos.

Hemos enfocado nuestra atención en las provisiones de créditos por la utilización del juicio de la Administración del Banco en la aplicación de la metodología establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Para soportar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos el diseño y probamos los controles internos sobre la aprobación y desembolsos de créditos y la determinación, registro y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Cotejamos la conciliación del mayor con el auxiliar de la cartera de créditos y validamos la exactitud matemática de la misma.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos donde evaluamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que incluyen la evaluación de capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías, entre otros. Comparamos los resultados obtenidos contra la provisión calculada por la Administración del Banco.
- Evaluamos para una muestra representativa de la cartera de créditos la antigüedad asignada por el sistema del Banco.
- Seleccionamos una muestra representativa de los créditos castigados y evaluamos que se correspondan con las políticas del Banco y lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- Para la provisión adicional, obtuvimos los análisis y evaluaciones de constitución de esta, para evaluar el modelo de pérdidas esperadas aplicado por el Banco.

Otros asuntos

Los estados financieros – base regulada del Banco que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera – base regulada y los estados base regulada de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información incluida en la memoria anual del Banco

La otra información consiste en información incluida en la memoria anual de la Administración distinta a los estados financieros – base regulada y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Se espera que la memoria anual del Banco esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros – base regulada no cubre la otra información y no expresaremos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Con relación con nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada, nuestra responsabilidad es leer esta otra información en cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros – base regulada, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones materiales, se nos requiere informar ese hecho.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno del Banco sobre los estados financieros – base regulada

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros – base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas de Contabilidad NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros – base regulada que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros – base regulada, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo. Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros – base regulada considerados en su conjunto están libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros – base regulada. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:



Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 133
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada (continuación)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros – base regulada, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros – base regulada o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros – base regulada, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros – base regulada representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Banco con relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

Entre los asuntos comunicados a los encargados de la Administración del Banco, determinamos el que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros – base regulada al 31 de diciembre de 2024 y que por lo tanto es el asunto clave de auditoría. Hemos descrito dicho asunto clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que el asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

Número de registro en la SIB A-101-0101

C. P. A. Maylen A. Guerrero P.
Número de registro ICPARD 5296
Socia a cargo de la auditoría
14 de marzo de 2025
Santo Domingo, República Dominicana

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Situación Financiera - Base Regulada

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 17, 21 y 27)		
Caja	119,682,010	112,761,327
Banco Central	706,785,793	547,859,658
Bancos del país	192,971,288	279,389,482
Equivalentes de efectivo	1,306,413,421	622,714,106
Rendimientos por cobrar	4,841,958	2,809,086
Subtotal	2,330,694,470	1,565,533,659
Inversiones (notas 4, 10, 21, 27 y 29)		
Mantenidas hasta el vencimiento	963,584,290	527,823,610
Provisiones para inversiones	(7,133,156)	(1,780,339)
Subtotal	956,451,134	526,043,271
Cartera de créditos (notas 5, 10, 21, 27, 28 y 29)		
Vigentes	9,534,179,441	8,546,344,106
Reestructurada		10,724
En mora (de 31 a 90 días)	11,922,912	10,626,959
Vencida (más de 90 días)	98,110,528	82,457,649
Rendimientos por cobrar	172,874,138	145,913,349
Provisiones para créditos	(234,364,465)	(205,708,077)
Subtotal	9,582,722,554	8,579,644,710
Cuentas por cobrar (notas 6 y 27)	38,587,820	32,728,028
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7 y 10)	-	-
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 8 y 17)	73,997,421	88,448,566
Otros activos (notas 9 y 26)		
Cargos diferidos	191,380,203	135,231,042
Activos diversos	2,370,532	1,198,646
Subtotal	193,750,735	136,429,688
TOTAL DE ACTIVOS	13,176,204,134	10,928,827,922

(Continúa)


Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.
Estados de Situación Financiera – Base Regulada (continuación)
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 21, 27 y 28)		
De ahorro	3,003,549,636	2,740,997,570
A plazo	3,798,144,344	3,185,825,712
Intereses por pagar	2,601,343	1,578,780
Subtotal	6,804,295,323	5,928,402,062
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12, 21 y 27)		
De entidades financieras del país	149,953,075	204,460,277
Intereses por pagar	61,123	53,112
Subtotal	150,014,198	204,513,389
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 21, 27 y 28)		
Del Banco Central	147,193,144	14,580,202
De entidades financieras del país	300,000,000	250,000,000
De entidades financieras del exterior	224,673,217	349,372,498
Otros financiamientos	22,776,183	39,006,546
Intereses por pagar	7,227,683	11,952,181
Subtotal	701,870,227	664,911,427
Valores en circulación (notas 14, 21 y 27)		
Títulos y valores	903,615,000	-
Intereses por pagar	12,308,098	-
Subtotal	915,923,098	-
Otros pasivos (notas 15, 26 y 27)	572,416,169	386,467,334
TOTAL DE PASIVOS	9,144,519,015	7,184,294,212
PATRIMONIO NETO (notas 8, 16, y 17)		
Capital pagado	323,488,200	323,488,200
Capital adicional pagado	45,435,998	45,435,998
Reservas patrimoniales	2,814,547,977	2,512,535,275
Superávit por revaluación	-	180,803
Resultados del ejercicio	848,212,944	862,893,434
TOTAL PATRIMONIO NETO	4,031,685,119	3,744,533,710
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	13,176,204,134	10,928,827,922
Cuentas contingentes (nota 17 y 18)	-	-
Cuentas de orden (nota 19)	12,546,907,658	11,928,818,604

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.


Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración


Licda. Sonia Reyes Frías
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad
ADOPEM, S.A.


Licda. Maritza Rodríguez de Jiménez
Contadora



Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Resultados – Base Regulada
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros (notas 20 y 28)		
Intereses por disponibilidades	3,772,546	3,158,201
Intereses por cartera de créditos	3,193,783,004	2,788,260,346
Intereses por inversiones	192,349,198	94,319,336
Ganancias en venta de inversiones	-	56,181
Subtotal	3,389,904,748	2,885,794,064
Gastos financieros (notas 20 y 28)		
Intereses por captaciones	(456,453,235)	(338,079,370)
Intereses por financiamientos	(73,311,580)	(59,223,933)
Pérdidas en ventas de inversiones	(1,190,422)	(293,265)
Subtotal	(530,955,237)	(397,596,568)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2,858,949,511	2,488,197,496
Provisiones para cartera de créditos (nota 10 y 29)	(88,903,535)	(35,835,000)
Provisiones para inversiones (nota 10 y 29)	(13,800,000)	(5,000,000)
	<u>(102,703,535)</u>	<u>(40,835,000)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	2,756,245,976	2,447,362,496
Otros ingresos operacionales (nota 22)		
Comisiones por servicios	15,935,244	17,167,449
Comisiones por cambio	2,385,000	-
Ingresos diversos	60,531,856	246,062,001
Subtotal	78,852,100	263,229,450
Otros gastos operacionales (notas 22)		
Comisiones por servicios	(11,018,269)	(6,024,520)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2,824,079,807	2,704,567,426
Gastos operativos (notas 8, 10, 18, 23, 24, 28 y 29)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,202,163,519)	(1,108,582,455)
Servicios de terceros	(122,522,216)	(111,739,996)
Depreciación	(26,813,145)	(24,882,037)
Otras provisiones	(8,180,000)	(7,475,000)
Otros gastos	(407,678,033)	(388,169,029)
Subtotal	(1,767,356,913)	(1,640,848,517)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	1,056,722,894	1,063,718,909

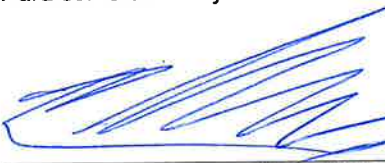
(Continúa)

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.


Estados de Resultados – Base Regulada (continuación)
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Otros ingresos (gastos) (nota 25)		
Otros ingresos	112,865,260	134,487,081
Otros gastos	(22,324,718)	(32,817,927)
Subtotal	90,540,542	101,669,154
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,147,263,436	1,165,388,063
Impuesto sobre la renta (nota 26)	(299,231,295)	(302,669,636)
RESULTADO DEL EJERCICIO	848,032,141	862,718,427

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.


Dra. Elba Mercedes Pimentel de
Canalda
Vicepresidente del Consejo de
Administración


Licda. Sonia Reyes
Frías
Vicepresidente de Finanzas
y Contabilidad


Licda. Maritza Rodríguez de Jiménez
Contadora



Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo – Base Regulada
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023 (Reclasificado, nota 30.1)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	3,162,204,353	2,778,657,767
Otros ingresos financieros cobrados	198,954,043	108,075,487
Otros ingresos operacionales cobrados	78,852,100	263,229,450
Intereses pagados por captaciones	(426,262,373)	(313,384,693)
Intereses pagados por financiamientos	(77,487,190)	(70,486,625)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,732,363,768)	(1,608,491,480)
Otros gastos operacionales pagados	(11,018,269)	(6,024,520)
Impuesto sobre la renta pagado	(303,376,804)	(351,234,980)
Cobros diversos por actividades de operación	209,595,006	95,022,564
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,099,097,098	895,362,970
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(439,783,401)	(72,802,291)
Créditos otorgados	(9,371,507,022)	(8,527,069,820)
Créditos cobrados	8,302,398,352	7,544,263,947
Adquisición de muebles y equipos	(12,434,996)	(23,989,853)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	10,796	513,132
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,521,316,271)	(1,079,084,885)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	18,256,533,290	7,587,453,582
Devolución de captaciones	(16,549,406,984)	(6,494,417,111)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	525,056,287	70,912,775
Operaciones de fondos pagados	(483,921,877)	(165,754,421)
Dividendos pagados efectivo	(560,880,732)	(528,308,382)
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento	1,187,379,984	469,886,443
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	765,160,811	286,164,528
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,565,533,659	1,279,369,131
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2,330,694,470	1,565,533,659

(Continúa)

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo – Base Regulada (continuación)
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de 2023 (Reclasificado, nota 30.1)	
	2024	
Conciliación entre el resultado del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	848,032,141	862,718,427
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	88,903,535	35,835,000
Inversiones	13,800,000	5,000,000
Rendimientos por cobrar	8,180,000	7,475,000
Liberación de provisiones:		
Cartera de créditos	(184,442)	(1,433,541)
Inversiones	(6,947,183)	(3,810,708)
Rendimientos por cobrar	(789,616)	(11,090,459)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(623,120)
Otras partidas:		
Depreciación	26,813,145	24,882,037
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(1,345,424)	1,791,547
Pérdida (ganancia) en venta de propiedades, muebles y equipos	10,796	513,132
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	7,274,815	11,708,256
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	16,852,190	24,366,090
Otros ingresos (gastos)	51,402	(375,201)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(34,830,745)	(10,475,801)
Cuentas por cobrar	(5,859,792)	455,160
Cargos diferidos	(29,730,563)	14,641,406
Activos diversos	(1,171,886)	736,965
Intereses por pagar	9,163,062	(10,934,105)
Otros pasivos	160,875,663	(56,017,115)
Total de ajustes	251,064,957	(3,429,803)
Efectivo neto provisto por en las actividades de operación	1,099,097,098	895,362,970

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.


Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración


Licda. Sonia Reyes
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad


Licda. Maritza Rodríguez de Jiménez
Contadora



Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio – Base Regulada
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Resultados acumulados de años anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2023	323,488,200	45,435,998	2,228,061,530	355,810	-	812,782,127	3,410,123,665
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	812,782,127	(812,782,127)	-
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	-	(528,308,382)	-	(528,308,382)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 8)	-	-	-	(175,007)	-	175,007	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	862,718,427	862,718,427
Transferencia a otras reservas (notas 16 y 29)	-	-	284,473,745	-	(284,473,745)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	323,488,200	45,435,998	2,512,535,275	180,803	-	862,893,434	3,744,533,710
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	862,893,434	(862,893,434)	-
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	-	(560,880,732)	-	(560,880,732)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 8)	-	-	-	(180,803)	-	180,803	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	848,032,141	848,032,141
Transferencia a otras reservas (notas 16 y 29)	-	-	302,012,702	-	(302,012,702)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	323,488,200	45,435,998	2,814,547,977	-	-	848,212,944	4,031,685,119

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.



Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración



Licda. Sonia Reyes Frías
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad



Licda. Maritza Rodríguez de Jiménez
Contadora



Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

1. Entidad

El Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. (el Banco) fue legalmente constituido el 6 de septiembre de 1985, e inició sus operaciones en esa misma fecha como banco de desarrollo con el nombre de Banco de Desarrollo del Valle. En fecha 11 de mayo de 2004, la Junta Monetaria, mediante su Primera Resolución, autorizó que el Banco se transformara en un banco de ahorro y crédito con el nombre de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. El Banco está autorizado por la Junta Monetaria de la República Dominicana a operar como un banco de ahorro y crédito, por cuanto su principal actividad consiste en ofrecer servicios de intermediación financiera en general y al fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, mediante el otorgamiento de préstamos y ofrecer todas las operaciones, captación de depósitos y todo tipo de operaciones activas y pasivas previstas en el artículo 42 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002.

El Banco tiene su oficina principal con domicilio en la calle Heriberto Pieter No. 12, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales ejecutivos del Banco, al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Licda. Mercedes Canalda de Beras Goico	Presidenta Ejecutiva
Licda. Eva Luisa Carvajal de Toribio	Vicepresidenta Ejecutiva de Negocios
Licda. Sonia Reyes Frías	Vicepresidenta de Finanzas y Contabilidad
Lic. Fernando Pérez Victorino	Vicepresidenta de Operaciones y Administrativo
Ing. Juan Francisco Terrero Silva	Vicepresidenta de Tecnología

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las sucursales y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>		<u>Cajeros automáticos</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Zona metropolitana	22	21	3	3
Interior del país	51	51	3	3
	<u>73</u>	<u>72</u>	<u>6</u>	<u>6</u>

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros que ofrece. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la red de subagentes era de 193 (68 en la zona metropolitana y 125 en el interior del país) y 220 (79 en la zona metropolitana y 141 en el interior del país) comercios autorizados para ambas fechas, respectivamente.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

1. Entidad (continuación)

El accionista mayoritario del Banco es Fundación Microfinanzas BBVA, una organización no gubernamental sin fines de lucro con domicilio en Madrid, España, la cual posee el 71.38% de las acciones del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Los estados financieros – base regulada adjuntos fueron aprobados por la Administración del Banco para su emisión el 14 de marzo de 2025. La aprobación definitiva de estos estados financieros - base regulada debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales

2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable.

Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), aplicables para bancos e entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros - base regulada que se acompaña están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros - base regulada y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, a partir de la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera – base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósito del público, valores en circulación, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo, intereses por pagar.

Pasivos financieros a corto y largo plazo

Incluye los depósitos del público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, los valores en circulación y fondos tomados a préstamo a largo plazo. Para estos instrumentos no fue posible estimar el valor razonable, debido a que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en: comerciales, microcréditos y de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados – base regulada sobre base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.5 Inversiones

2.5.1 Inversiones en valores

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

2.5.2 Provisiones para inversiones

Para las inversiones en emisiones títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.5 Inversiones (continuación)

2.5.2 Provisiones para inversiones (continuación)

Las inversiones en títulos de deuda del Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

El tipo de valor o instrumento financieros y su monto se presenta en la nota 4.

2.6 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.6.1 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera.

Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver la nota 2.6.3).

2.6.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.6 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.6.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

El Banco mantiene créditos para menores deudores comerciales, microcréditos y de consumo, Para estos créditos, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación sobre su comportamiento de pago.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituida el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, son clasificados “A” por capacidad de pago y no están sujetos a requerimiento de pago que le corresponda.

Las provisiones de la cartera de crédito se clasifican en:

Provisiones genéricas

Son aquellas que se constituyen, de manera preventiva sobre operaciones de microcréditos, correspondientes a deudores clasificados en categoría de riesgo normal.

Provisiones específicas

Son aquellas que se constituyen sobre operaciones de microcréditos, correspondientes a deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría de riesgo normal (Créditos B, C, D1, D2 Y E).

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados. Los excedentes de provisiones son sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.6 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.6.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

El Consejo de Administración del Banco aprobó en agosto de 2023 el Manual General de Crédito, que determina que el cálculo de las provisiones adicionales de la cartera se realizará según la calificación del deudor. Se establece una provisión del 1% del saldo pendiente de capital e intereses para los deudores clasificados como “A”, del 10% para aquellos clasificados como “B” y del 100% para las clasificaciones “C”, “D1”, “D2” y “E”.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA y sus modificaciones, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales y de consumo, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de la provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.6 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.6.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, menores deudores y microcréditos se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan 100%. A partir de este plazo, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado netas de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías en los casos que existan.

2.8 Propiedad, muebles y equipos

2.8.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipos	4

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.9.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años. Registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, impuesto sobre la renta anticipado, seguros pagados por anticipado, intereses y comisiones pagadas por anticipado y otros pagos adelantados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros – base regulada están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene activos y pasivos en moneda extranjera.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La tasa de cambio al cierre para los dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024, fue de RD\$60.89 (2023: RD\$58.26) por cada USD\$1.00.

2.12 Costos de beneficios de empleados

2.12.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.12.2 Aportes al sistema de pensiones

El Banco aporta a las pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento acumulado.

Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

2.13 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de valores negociables. Conforme a las leyes de la República Dominicana, los tipos de instrumentos incluyen: bonos y certificados financieros y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2.14 Depósitos del público de ahorro y a plazo

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro y depósitos a plazo emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por otorgamiento de créditos, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, por lo cual se satisface una obligación de desempeño (Véase nota 2.25)

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados – base regulada sobre base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados – base regulada por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales que corresponden a comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, cobranzas por cuenta ajena, tramitaciones de préstamos y otros se contabilizan como tal cuando los servicios han sido provistos. Los otros gastos operativos y otros gastos se contabilizan cuando se incurren.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan. Los otros gastos se reconocen cuando se generan o incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminuciones de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.16 Provisiones

Excepto por lo indicado en las notas 2.6.2 y 2.6.3, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.17 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados – base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros – base regulada y los montos utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imposible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto del impuesto corriente e impuesto diferido, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco considera que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga el Banco cambiar su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.18 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.19 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el calor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.20 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2002, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros – base regulada en el año en que los accionistas aprueban dicha distribución.

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento, no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- Previo no objeción de la Superintendencia de Banco, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

El Banco no se acogió a dicho tratamiento regulatorio especial.

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes en el 2004 y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a utilidades retenidas cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo a través de la depreciación.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.23 Reclasificación de partidas

Los importes comparativos en el estado de flujos de efectivo – base regulada al 31 de diciembre de 2023 y por el año finalizado en esa fecha que se acompaña, fue reclasificado para que sea consistente con la presentación de los estados financieros – base regulada al 31 de diciembre de 2024. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 30.1.

2.24 Diferencias significativas con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía, y para los demás deudores (consumo, menores deudores comerciales y microcréditos) en base a los días de atraso. Las garantías solo con consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, se incluyen importes determinados mediante una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.24 Diferencias significativas con NIIF (continuación)

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales por otorgamiento de créditos son reconocidos inmediatamente en resultados. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras y plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.24 Diferencias significativas con NIIF (continuación)

- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres (3) categorías de inversiones: a negociar, disponible para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. De enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones y posteriormente se pospuso de manera indefinida la entrada en vigencia de la circular, por lo cual están registradas a su costo amortizado. Las NIIF establecen tres (3) categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con las categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que, se califiquen como actividades de inversión de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004, y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que existan cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres (3) a cinco (5) años aproximadamente.
- xiii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, de forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivados de sus instrumentos financieros, tales como: riesgos a los cuales está expuesto derivados de sus instrumentos financieros, tales como: riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros a evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.24 Diferencias significativas con NIIF (continuación)

- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados, que debe ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo en su totalidad o una parte de este.
- xv) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, al activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2. Resumen de la información sobre políticas contables materiales (continuación)

2.24 Diferencias significativas con NIIF (continuación)

xviii) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.25 Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024, entró en vigencia la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.15. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, el Banco reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	119,682,010	112,761,327
Banco Central (a)	706,785,793	547,859,658
Bancos del país	192,971,288	279,389,482
Equivalentes de efectivo (b)	1,306,413,421	622,714,106
Rendimientos por cobrar	4,841,958	2,809,086
	<u>2,330,694,470</u>	<u>1,565,533,659</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido asciende a DOP606,736,832 y DOP469,095,237, respectivamente. A estas fechas, el Banco mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por DOP628,702,268 y DOP493,910,037, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos/ MYPYMES por DOP80,854,200 y DOP105,957,500, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, se incluye depósito *overnight* por la suma de DOP70,000,000 que genera un interés anual de 4.5%.

Mediante Primera y Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 17 y 24 de marzo de 2020, respectivamente, se permitió a las entidades de intermediación financiera considerar los préstamos productivos otorgados a las MYPYMES como parte de la cobertura de encaje legal.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- (b) Corresponden principalmente a inversiones consideradas como equivalentes de efectivo, que son fácilmente convertibles a efectivo y cuyos vencimientos se encuentra dentro de los tres (3) meses a partir de la fecha de adquisición. Las tasas de interés de estas inversiones oscilaron entre 10.5% a 14.5% para el año 2024 y 10.25 a 12% para el año 2023.

4. Inversiones

Las inversiones del Banco que están clasificada como inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen como siguen:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2024				
Mantenidas hasta el vencimiento*:				
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple	259,874,883	13.81%	2025
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)	230,661,962	11.86%	2025
Certificados financieros	Banco de Reservas de la Republica Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	140,000,000	10.85%	2025
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	62,896,567	13.28%	2025
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i)	255,883,411	10.66%	2026
		949,316,823		
Rendimientos por cobrar		14,267,467		
		963,584,290		
Provisión		(7,133,156)		
		956,451,134		

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2023				
Mantenidas hasta el vencimiento*:				
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	73,295,485	11.38%	2024
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple	95,000,000	11.50%	2024
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (ii)	348,512,752	11.02%	2024 - 2026
	Subtotal	516,808,237		
Rendimientos por cobrar		11,015,373		
	Subtotal	527,823,610		
Provisión		(1,780,339)		
		526,043,271		

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

4. Inversiones (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2024, de estas inversiones, un monto de DOP10,000,000 se encontraba pignorado como garantía de fondos tomados a préstamo al Banco Central de la República Dominicana bajo la modalidad de Programa de Crédito de San Juan y DOP145,876,937 (2023: 137,400,000) se encontraba pignorado como garantía de fondos tomados a préstamo bajo la facilidad de liquidez rápida (FLR) de acuerdo con la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 22 de julio de 2020.

* Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, están registradas a costo amortizado.

5. Cartera de créditos

- a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	9,157,057,450	8,154,325,156
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	487,155,431	485,114,282
	9,644,212,881	8,639,439,438
Rendimientos por cobrar	172,874,138	145,913,349
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(234,364,465)	(205,708,077)
	<u>9,582,722,554</u>	<u>8,579,644,710</u>

Los créditos, en su mayoría, no cuentan con garantía específica, tienen vencimiento entre 3 y 120 meses, con tasas de interés promedio de 37.59% y 37.73%, para los años 2024 y 2023, respectivamente, sobre el saldo insoluto del préstamo.

- b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	2,236,360,414	1,809,429,410
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,248,378	1,078,550
Vencidos (más de 90 días) (iii)	17,296,554	13,731,906
Subtotal	<u>2,254,905,346</u>	<u>1,824,239,866</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos microcréditos:</u>		
Vigentes (i)	6,813,762,304	6,254,709,899
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	10,434,625	66,045,288
Vencidos (más de 90 días) (iii)	77,955,175	10,724
Subtotal	<u>6,902,152,104</u>	<u>6,330,085,290</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

5. Cartera de créditos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos consumos:</u>		
Vigente (i)	484,056,723	482,204,797
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	239,909	229,030
Vencidos (más de 90 días) (iii)	2,858,799	2,680,455
Subtotal	<u>487,155,431</u>	<u>485,114,282</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigente (i)	163,472,665	137,698,916
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,993,970	1,826,694
Vencidos (más de 90 días) (iii)	7,407,503	6,387,357
Reestructurada	-	382
Subtotal	<u>172,874,138</u>	<u>145,913,349</u>
	<u>(234,364,465)</u>	<u>(205,708,077)</u>
	<u>9,582,722,554</u>	<u>8,579,644,710</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos de la cartera de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con garantías polivalentes (i)	65,071,648	52,800,285
Sin garantía (ii)	9,579,141,233	8,586,639,153
	<u>9,644,212,881</u>	<u>8,639,439,438</u>
Rendimientos por cobrar	172,874,138	145,913,349
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(234,364,465)</u>	<u>(205,708,077)</u>
	<u>9,582,722,554</u>	<u>8,579,644,710</u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para finen de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las garantías polivalentes de la cartera de préstamos del Banco corresponden a depósitos a plazos en moneda nacional, emitidos por el mismo Banco, los cuales tienen un 100% de admisibilidad.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

5. Cartera de créditos (continuación)

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros, garantía solidaria de personas físicas y morales, entre otros.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propios	8,949,570,337	7,986,480,192
Otros organismos internacionales	224,673,217	349,372,498
Otros organismos nacionales	447,193,144	264,580,203
Otros organismos	22,776,183	39,006,545
	<u>9,644,212,881</u>	<u>8,639,439,438</u>
Rendimientos por cobrar	172,874,138	145,913,349
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(234,364,465)</u>	<u>(205,708,077)</u>
	<u>9,582,722,554</u>	<u>8,579,644,710</u>

e) Por plazos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo (hasta un año)	736,901,407	724,972,818
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	8,340,754,890	7,420,218,275
Largo plazo (más de tres años)	566,556,584	494,248,345
	<u>9,644,212,881</u>	<u>8,639,439,438</u>
Rendimientos por cobrar	172,874,138	145,913,349
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(234,364,465)</u>	<u>(205,708,077)</u>
	<u>9,582,722,554</u>	<u>8,579,644,710</u>

f) Por sectores económicos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura, ganadería, pesca	442,023,905	406,851,067
Industria, construcción	17,695,182	16,299,499
Comercio al por mayor y al por menor	7,850,629,110	6,984,738,287
Servicios comunitarios, sociales y personales	535,598,342	455,936,922
Transporte, suministros, almacenamiento	74,034,521	61,064,475
Actividades inmobiliarias, alquileres	237,076,390	229,434,905
Sector personal (consumo)	487,155,431	485,114,283
	<u>9,644,212,881</u>	<u>8,639,439,438</u>
Rendimientos por cobrar	172,874,138	145,913,349
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(234,364,465)</u>	<u>(205,708,077)</u>
	<u>9,582,722,554</u>	<u>8,579,644,710</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

6. Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas a recibir diversas:</u>		
Anticipos a proveedores	300,057	23,288
Cuentas por cobrar a vinculados	11,202,810	8,789,541
Gastos por recuperar	16,185	40,304
Depósitos en garantía	8,199,604	8,114,304
Indemnizaciones reclamadas	1,805,730	200,000
Cuentas por cobrar a remesadores	1,347,817	2,759,511
Otras cuentas por cobrar diversas (a)	15,715,617	12,801,080
	38,587,820	32,728,028

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen cuentas por cobrar a aseguradoras en recuperación de los saldos insolutos pendientes de los créditos de clientes fallecidos incluidos en las pólizas de seguro colectivas por desgravamen y comisiones por cobrar a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por la venta de marbetes. Estas cuentas por cobrar tienen un vencimiento menor a los 90 días.

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

El resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmuebles	3,811,508	3,811,508
Menos: Provisión	(3,811,508)	(3,811,508)
	-	-

Estos bienes tienen más de 40 meses de adjudicados o fueron transferidos con su provisión desde cartera de créditos, por lo cual están provisionados en un 100%.

8. Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Total</u>
2024				
<u>Costo:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2024	15,712,415	21,887,375	101,054,978	138,654,768
Adiciones	-	-	12,434,996	12,434,996
Retiros y descargos (i)	-	-	(12,133,002)	(12,133,002)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	15,712,415	21,887,375	101,356,972	138,956,762
<u>Depreciación:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2024	-	(12,792,856)	(37,413,346)	(50,206,202)
Gasto de depreciación	-	(481,112)	(26,332,033)	(26,813,145)
Retiros y descargos (i)	-	-	12,060,006	12,060,006
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(13,273,968)	(51,685,373)	(64,959,341)
Propiedad, muebles y equipos, neto	15,712,415	8,613,407	49,671,599	73,997,421

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

8. Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Total</u>
2023				
<u>Costo:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2023	15,712,415	26,406,195	91,468,442	133,587,052
Adiciones	-	-	23,989,853	23,989,853
Retiros y descargos (i)	-	(4,518,820)	(14,403,317)	(18,922,137)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>15,712,415</u>	<u>21,887,375</u>	<u>101,054,978</u>	<u>138,654,768</u>
<u>Depreciación:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2023	-	(16,058,279)	(28,160,091)	(44,218,370)
Gasto de depreciación	-	(1,253,396)	(23,628,641)	(24,882,037)
Retiros y descargos (i)	-	4,518,819	14,375,386	18,894,205
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(12,792,856)</u>	<u>(37,413,346)</u>	<u>(50,206,202)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto	<u>15,712,415</u>	<u>9,094,519</u>	<u>63,641,632</u>	<u>88,448,566</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye activos en uso con un costo residual en libros de DOP1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2004, están reconocidos a su valor razonable a esa fecha, determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables de la tasación ascendió a DOP3,505,939.

Al 31 de diciembre de 2024 el efecto en depreciación de los activos revaluados asciende a DOP180,803 (2023: DOP175,007). El superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada se presenta en el estado de situación financiera – base regulada a esa fecha que se acompaña totalmente depreciado (2023: DOP180,803).

9. Otros activos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 26)	<u>38,587,031</u>	<u>37,241,607</u>
<u>Pagos anticipados:</u>		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	10,855,217	-
Seguros pagados por anticipado	2,760,054	2,576,510
Anticipos de impuesto sobre la renta (a)	93,588,666	72,864,688
Otros gastos pagados por anticipado	45,589,235	22,548,237
	<u>152,793,172</u>	<u>97,989,435</u>
Subtotal	<u>191,380,203</u>	<u>135,231,042</u>
<u>Activos diversos:</u>		
Papelería, útiles y otros materiales	2,341,773	1,198,646
Partidas por imputar	28,759	-
Subtotal	<u>2,370,532</u>	<u>1,198,646</u>
Total	<u>193,750,735</u>	<u>136,429,688</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

9. Otros activos (continuación)

- (a) Corresponde principalmente a dos (2) acuerdos alcanzados con el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera, donde el Banco pagó por adelantado anticipos de impuestos sobre la renta por aproximadamente RD\$12.7 millones y RD\$76.3 millones que serán deducidos de los compromisos de pago de impuestos de manera proporcional por un período de quince (15) años a partir del año 2014 y por un período de diez (10) años a partir del año 2022, respectivamente.

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024					
Saldos al 1ro. de enero de 2024	196,044,418	1,780,339	9,663,659	3,811,508	211,299,924
Constitución de provisiones	88,903,535	13,800,000	8,180,000	-	110,883,535
Liberación de provisiones	(184,442)	(6,947,183)	(789,616)	-	(7,921,241)
Castigos contra provisiones	(64,335,227)	-	(4,617,862)	-	(68,953,089)
Transferencia de provisiones	<u>2,758,839</u>	<u>(1,500,000)</u>	<u>(1,258,839)</u>		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>223,187,123</u>	<u>7,133,156</u>	<u>11,177,342</u>	<u>3,811,508</u>	<u>245,309,129</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (a)	<u>170,468,927</u>	<u>7,133,156</u>	<u>9,485,635</u>	<u>3,811,508</u>	<u>190,899,226</u>
Exceso en provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>52,718,196</u>	<u>-</u>	<u>1,691,707</u>	<u>-</u>	<u>54,409,903</u>
31 de diciembre de 2023					
Saldos al 1ro. de enero de 2023	191,155,094	591,047	17,503,472	4,434,628	213,684,241
Constitución de provisiones	35,835,000	5,000,000	7,475,000	-	48,310,000
Liberación de provisiones	(1,433,541)	(3,810,708)	(11,090,459)	(623,120)	(16,957,828)
Castigos contra provisiones	<u>(29,512,135)</u>	<u>-</u>	<u>(4,224,354)</u>	<u>-</u>	<u>(33,736,489)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>196,044,418</u>	<u>1,780,339</u>	<u>9,663,659</u>	<u>3,811,508</u>	<u>211,299,924</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (a)	<u>145,338,298</u>	<u>1,780,339</u>	<u>8,158,857</u>	<u>3,811,508</u>	<u>159,089,002</u>
Exceso en provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>50,706,120</u>	<u>-</u>	<u>1,504,802</u>	<u>-</u>	<u>52,210,922</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos del REA.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base a la metodología interna considerando el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye el comportamiento histórico, riesgo de impago, condiciones de vulnerabilidad de los deudores, factores externos, entre otros.

11. Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen como sigue:

a) Por tipo

	2024		2023	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	3,003,549,636	2.3	2,740,997,570	2.5
A plazo	3,798,144,344	8.68	3,185,825,712	8.24
Intereses por pagar	2,601,343	-	1,578,780	-
Total	6,804,295,323	8.62	5,928,402,062	5.06

b) Por sector

	2024		2023	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
Privado no financiero	6,801,693,980	8.62	5,926,823,282	5.06
Intereses por pagar	2,601,343	-	1,578,780	-
Total	6,804,295,323	8.62	5,928,402,062	5.06

c) Por plazo de vencimiento

	2024		2023	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	3,003,549,636	2.3	2,740,997,570	2.5
De 16 a 30 días	14,707,582	8.43	5,650,585	8.43
De 31 a 60 días	32,435,507	8.37	35,639,112	8.35
De 61 a 90 días	118,851,234	8.87	47,897,527	8.02
De 91 a 180 días	1,207,116,156	9.21	590,477,732	8.69
De 181 a 360 días	887,678,028	8.50	831,450,095	8.32
Más de un año	1,537,355,837	8.32	1,674,710,661	7.98
Intereses por pagar	2,601,343	-	1,578,780	-
Total	6,804,295,323	8.62	5,928,402,062	5.06

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

11. Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas De 3 años hasta 10 años	Cuentas abandonadas De 10 años o más	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Total
2024	<u>81,254,169</u>	<u>4,161,410</u>	<u>1,937,295</u>	<u>256,509,995</u>	<u>343,862,869</u>
2023	<u>72,222,501</u>	<u>1,809,059</u>	<u>1,788,744</u>	<u>203,444,550</u>	<u>279,264,854</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estatus de las cuentas inactivas, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Plazo de tres años o más	81,254,169	72,222,501
Plazo de hasta 10 años	<u>4,161,410</u>	<u>1,809,059</u>
	<u>85,415,579</u>	<u>74,031,560</u>

12. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

a) Por tipo:

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada anual %	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada anual %
A plazo	149,953,075	8.45	204,460,277	9.6
Intereses por pagar	<u>61,123</u>	<u>-</u>	<u>53,112</u>	<u>-</u>
Total	<u>150,014,198</u>	<u>8.45</u>	<u>204,513,389</u>	<u>9.6</u>

b) Por plazo de vencimiento

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 61 a 90 días	46,513,474	8.75	46,500,000	10
De 91 a 180 días	38,164,529	8.38	64,000,000	10.5
De 181 a 360 días	43,040,497	8.42	48,916,818	8.72
Más de un año	22,234,575	8.47	45,043,459	11.28
Intereses por pagar	<u>61,123</u>	<u>-</u>	<u>53,112</u>	<u>-</u>
	<u>150,014,198</u>	<u>8.45</u>	<u>204,513,389</u>	<u>9.6</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

12. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Depósitos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
2024	<u>3,886,649</u>	<u>4,120,393</u>	<u>8,007,042</u>
2023	<u>3,624,655</u>	<u>3,624,655</u>	<u>7,249,310</u>

13. Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
31 de diciembre de 2024					
A) Banco Central (BCRD):					
Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	3.5 años	<u>147,193,144</u>
B) Entidades financieras del país:					
Banco de Desarrollo y Exportaciones (Bandex)	Línea de crédito	Solidaria	12.00%	12 meses	<u>300,000,000</u>
C) Entidades financieras del exterior:					
European Investment Bank	Préstamo	Solidaria	9.20%	4 a 7 años	<u>224,673,217</u>
D) Entidades no financieras:					
Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	3.50%	12 meses	500,000
Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	8.33%	2 a 5 años	15,297,509
Instituto de Capacitación Técnico Profesional	Préstamo	Solidaria	10.00%	3 años	4,216,799
Whole Planet Foundation	Préstamo	Solidaria	0.00%	7 años	2,761,875
					<u>22,776,183</u>
Intereses por pagar					<u>7,227,683</u>
					<u>701,870,227</u>
31 de diciembre de 2023					
A) Banco Central (BCRD):					
Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	3.5 años	<u>14,580,202</u>
B) <i>Entidades financieras del país - Citibank, N. A. Sucursal en República Dominicana</i>					
Banco BHD León, S. A.	Línea de crédito	Solidaria	11.67%	2.5 años	<u>100,000,000</u>
	Línea de crédito	Solidaria	12.50%	6 meses	<u>150,000,000</u>
					<u>250,000,000</u>
C) <i>Entidades financieras del exterior:</i>					
European Investment Bank	Préstamo	Solidaria	9.20%	4 a 7 años	<u>349,372,498</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

13. Fondos tomados a préstamos (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
D) <i>Entidades no financieras:</i>					
Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	3.50%	12 meses	500,000
Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	8.33%	1 a 5 años	14,956,621
Instituto de Capacitación Técnico Profesional	Préstamo	Solidaria	10.00%	3 años	4,216,799
Whole Planet Foundation	Préstamo	Solidaria	0.00%	7 años	19,333,126
					<u>39,006,546</u>
Intereses por pagar					<u>11,952,181</u>
					<u>664,911,427</u>

El Banco debe cumplir con ciertas obligaciones establecidas en los contratos de préstamos con el European Investment Bank y Citibank, N. A. - Sucursal República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco cumple con los ratios establecidos en los instrumentos de deuda aplicables.

Los fondos tomados a préstamo en instituciones del exterior están contratados en moneda local, por lo que no representan un riesgo cambiario para el Banco.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses causados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP73,311,580 y DOP59,223,933, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan.

14. Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen como sigue:

a) Por tipo

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
Bono (i)	903,615,000	14.01	-	-
Intereses por pagar	12,308,098	-	-	-
Total	<u>915,923,098</u>	<u>14.01</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

b) Por sector

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
Financiero (i)	903,615,000	14.01	-	-
Intereses por pagar	12,308,098	-	-	-
Total	<u>915,923,098</u>	<u>14.01</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

14. Valores en circulación (continuación)

c) Por plazo de vencimiento

	2024		2023	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 181 a 360 días	180,723,000	14.01	-	-
Más de un año	722,892,000	14.01	-	-
Intereses por pagar	12,308,098	-	-	-
Total	915,923,098	14.01	-	-

- (i) Corresponde a la emisión de bonos de género a la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest) por el monto de USD15,000,000 equivalentes a DOP903,615,000 a la fecha de suscripción, aprobada mediante la resolución del 13 de agosto de 2024 por la Junta Monetaria a un plazo de cinco (5) años con vencimiento en el año 2029.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantenía valores en circulación restringidos, inactivos y/o abandonados.

15. Otros pasivos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Fondos recibidos en administración:		
Fondos para fines específicos del sector privado	3,643,119	3,571,189
Cuentas por pagar y provisiones:		
<i>Acreedores diversos:</i>		
Honorarios por pagar (a)	2,617,942	1,923,388
Acreedores por adquisición de bienes servicios	46,106,588	45,177,221
Cuentas por pagar por venta de marbetes	11,991,500	24,089,800
Impuestos retenidos a terceros por pagar	8,339,136	11,187,526
Aportes patronales por pagar	6,280,525	5,851,898
Aportes laborales por pagar	5,340,138	4,988,199
Primas de seguro retenidas por pagar	23,989,398	22,719,226
Dividendos por pagar	3,794,522	3,419,309
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 26)	-	4,482,009
Partidas por imputar	985,041	1,160,740
Comisiones diferidas por operaciones de créditos (b)	192,766,485	-
Otros créditos diferidos	14,527,729	13,902,455
Subtotal	316,739,004	138,901,771

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

15. Otros pasivos (continuación)

Otras provisiones:

Vacaciones	18,843,021	17,426,750
Gratificación por aniversario	27,242,974	25,620,826
Bonificaciones	174,485,697	173,137,210
Otras (c)	31,462,354	27,809,588
Subtotal	252,034,046	243,994,374
Total otros pasivos	572,416,169	386,467,334

- (a) Se incluyen honorarios de auditoría por pagar de aproximadamente RD\$2.6 millones y RD\$1.9 millones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por honorarios de auditoría asciende aproximadamente a RD\$4.2 millones y RD\$3.9 millones, respectivamente, los cuales se incluyen como servicios de terceros en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

- (b) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos según se explica en la nota 2.25. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, el Banco generó comisiones por DOP281,085,271 de las cuales DOP88,318,786, se presentan como parte de los ingresos financieros en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye un monto de DOP5,948,197 y DOP3,802,421, respectivamente, correspondiente al remanente de los fondos desembolsados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para proyectos comunitarios de emprendimientos y digitalización. Durante el año 2024, el BID desembolsó US\$193,284 equivalentes a DOP11,540,667 al Banco, de los cuales se utilizaron aproximadamente DOP9.4 millones para el pago principalmente de servicios de desarrollo, adaptación y creación de videos de los módulos de E-learning de la plataforma crece con ADOPEM.

16. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto del Banco consiste en:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4,500,000	450,000,000	3,234,882	323,488,200
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,500,000	450,000,000	3,234,882	323,488,200

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	Cantidad de acciones	Monto	Porcentaje de participación
2024			
Personas jurídicas	2,856,938	285,693,800	88.32
Personas físicas	377,944	37,794,400	11.68
Total	3,234,882	323,488,200	100

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

16. Patrimonio neto (Continuación)

	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
2023			
Personas jurídicas	2,856,938	285,693,800	88.32
Personas físicas	377,944	37,794,400	11.68
Total	3,234,882	323,488,200	100

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, según Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 23 de abril de 2024 y 18 de abril de 2023, respectivamente, se decidió realizar la siguiente asignación del resultado del ejercicio:

<u>Detalle</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
2024		
Dividendos pagados en efectivo	560,880,732	65
Reservas voluntarias distribuibles	172,578,687	20
Reservas voluntarias no distribuibles	129,434,015	15
Beneficios acumulados	862,893,434	100

<u>Detalle</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
2023		
Dividendos pagados en efectivo	528,308,382	65
Reservas voluntarias distribuibles	162,556,426	20
Reservas voluntarias no distribuibles	121,917,319	15
Beneficios acumulados	812,782,127	100

Capital adicional pagado

Corresponde a prima pagada por accionistas por emisión de acciones.

Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas patrimoniales se detallan, como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva legal (i)	32,348,817	32,348,817
Reservas voluntarias distribuibles	1,135,275,480	962,696,794
Reservas voluntarias no distribuibles	1,646,923,680	1,517,489,664
	2,814,547,977	2,512,535,275

- (i) El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que las empresas transfieran al menos el 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribuir como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene la totalidad de la reserva legal requerida.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

17. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

<u>Concepto del límite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
2024		
<i>Requerimiento mínimo de:</i>		
Encaje legal pesos dominicanos (DOP)	606,736,832	628,702,268
Índice de solvencia (a)	10%	19.16%
Patrimonio técnico	967,590,812	2,048,196,695
<i>Requerimiento máximo de:</i>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	307,229,504	2,544,719
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	614,459,009	5,557,486
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	307,229,504	43,120,588
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	614,459,009	7,349,150
Global de créditos a vinculados	1,024,098,348	50,469,738
Préstamos a funcionarios y empleados	204,819,670	46,610,240
<i>Inversiones en:</i>		
Entidades financieras del exterior	64,697,640	-
Entidades no financieras	32,348,820	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	64,697,640	-
Propiedad, muebles y equipos	2,048,196,695	73,997,421
Contingencias	614,459,009	-
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	6,144,590,085	-
	Según Normativa	Según la Entidad
Concepto del límite		
2023		
<i>Requerimiento mínimo de:</i>		
Encaje legal pesos dominicanos (DOP)	469,095,237	493,910,037
Índice de solvencia (a)	10%	17.80%
Patrimonio técnico	967,590,812	1,918,943,482
<i>Requerimiento máximo de:</i>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	287,841,522	821,284
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	575,683,045	7,415,188
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	287,841,522	46,912,098
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	575,683,045	4,769,591
Global de créditos a vinculados	959,471,741	51,681,689
Préstamos a funcionarios y empleados	191,894,348	46,350,094
<i>Inversiones en:</i>		
Entidades financieras del exterior	64,697,640	-
Entidades no financieras	32,348,820	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	64,697,640	-
Propiedad, muebles y equipos	1,918,943,482	88,448,566
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	575,683,045	-
Contingencias	5,756,830,446	-

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

17. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por el capital pagado, reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal, capital pagado adicional y superávit por revaluación de activos. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Total activos ponderados menos deducciones	10,173,589,577	9,214,050,867
Capital requerido por riesgo de mercado	515,859,473	1,563,787,688
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	10,689,449,050	10,777,838,555

El detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico del Banco al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2024	2023
Capital pagado	323,488,200	323,488,200
Reserva legal	32,348,817	32,348,817
Reservas voluntarias no distribuibles	1,646,923,680	1,517,489,664
Capital adicional pagado	45,435,998	45,435,998
Subtotal capital primario	2,048,196,695	1,918,762,679
Superávit por revaluación	-	180,803
Subtotal capital secundario	-	180,803
Total patrimonio técnico	2,048,196,695	1,918,943,482

18. Compromisos y contingencias

(a) Arrendamientos locales y equipos

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de locales donde se ubican su Oficina Principal, sucursales y agencias. Durante los años 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP67,858,251 y DOP62,632,513, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos en gastos operacionales en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el 2025 es de aproximadamente DOP71,025,953.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

18. Compromisos y contingencias (continuación)

(b) Cuota superintendencia

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2007, se estableció que las instituciones de intermediación financiera aporten un 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP19,747,184 y DOP17,806,211, respectivamente, y se encuentra registrado en otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto durante el año 2024, ascendió a DOP12,339,940 (2023: DOP7,030,903), el cual se incluye en el renglón de otros gastos en gastos operacionales en el estado de resultados – base regulada que se acompaña.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Estos aportes se calculan sobre el total de las captaciones de público con una tasa anual mínima de 0.17%, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto durante el año 2024 ascendió a DOP12,075,509 (2023: DOP8,871,137), el cual se incluye en el renglón de otros gastos en gastos operaciones en el estado de resultados – base regulada que se acompaña.

Demandas

Al 31 de diciembre de 2024, existen catorce (14) procesos judiciales, de los cuales doce (12) son de naturaleza laboral y dos (2) de naturaleza civil, propio del curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia considera que para el nivel de cartera que maneja el Banco, estos casos son mínimos y sus objetos procesales son propios de la operatividad diaria, las cuales en su mayoría son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Luego de consultar a sus asesores legales internos, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

19. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de orden por fondos de administración y otras que se presentan en los estados de situación financiera – base regulada consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos en administración:		
Fondo de Apoyo a la Mujer Violentada	50,000	50,000
Fundación Tropicalia	2,650,619	2,521,189
Convenio Fondo Crédito Ing. Bernal	942,500	1,000,000
Subtotal	<u>3,643,119</u>	<u>3,571,189</u>
Otras cuentas de orden:		
Garantías en poder de la institución	210,095,576	164,329,910
Garantías en poder de terceros	90,781,687	99,579,396
Cuentas castigadas	762,654,491	700,782,958
Rendimientos en suspenso	9,788,065	5,898,851
Capital autorizado (nota 15)	450,000,000	450,000,000
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	831,840,000	981,840,000
Activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio	10,173,589,577	9,473,859,821
Otras cuentas de registro	14,515,143	42,956,479
Subtotal	<u>12,543,264,539</u>	<u>11,919,247,415</u>
Total	<u>12,546,907,658</u>	<u>11,922,818,604</u>

20. Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	609,943,591	509,511,967
Por microcrédito	2,457,639,178	2,148,292,193
Por créditos de consumo	126,200,235	130,456,186
Subtotal	<u>3,193,783,004</u>	<u>2,788,260,346</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	192,349,198	94,319,336
Por ganancia en venta de inversiones	-	56,181
Subtotal	<u>192,349,198</u>	<u>94,375,517</u>
<u>Otros ingresos financieros:</u>		
Por disponibilidades	3,772,546	3,158,201
Total	<u>3,389,904,748</u>	<u>2,885,794,064</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	456,453,235	338,079,370
Subtotal	<u>456,453,235</u>	<u>338,079,370</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

20. Ingresos y gastos financieros (continuación)

Por financiamiento:

Por financiamientos obtenidos	73,311,580	59,223,933
-------------------------------	------------	------------

Otros gastos financieros:

Por pérdida en venta de inversiones	1,190,422	293,265
-------------------------------------	-----------	---------

Total	530,955,237	397,596,568
--------------	--------------------	--------------------

21. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024		2023	
	Valor en Libros	Valor de mercado	Valor en Libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,330,694,470	2,330,694,470	1,565,533,659	1,565,533,659
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	956,451,134	N/D	526,043,271	N/D
Cartera de créditos (a)	9,582,722,554	N/D	8,579,644,710	N/D
Total otros activos financieros que no están medidos a valor razonable	12,869,868,158	2,330,694,470	10,671,221,640	1,565,533,659

	2024		2023	
	Valor en Libros	Valor de mercado	Valor en Libros	Valor de mercado
Pasivos financieros:				
Depósitos del público (a)	6,804,295,323	N/D	5,928,402,062	N/D
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (a)	150,014,198	N/D	204,513,389	N/D
Valores en circulación (a)	915,923,098	N/D	-	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	701,870,227	N/D	664,911,427	N/D
Total otros pasivos financieros que no están medidos a valor razonable	8,572,102,846	N/D	6,797,826,878	N/D

(N/D) No disponible.

(a) El Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones, obligaciones del público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisión por cobranza de remesas	1,146,600	1,792,000
Por cargos de servicios de cuentas	10,462,934	11,617,380
Otras comisiones por servicios	4,325,710	3,758,069
Subtotal	15,935,244	17,167,449
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por trámites legales	-	109,283,605
Por tramitación de préstamos	-	87,329,149
Por cambio de divisas	2,385,000	-
Comisiones por mora	60,531,856	49,449,247
Subtotal	62,916,856	246,062,001
Total	78,852,100	263,229,450
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios	(11,018,269)	(6,024,520)

23. Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al personal, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	934,593,782	868,764,435
Seguros sociales	50,282,416	45,824,556
Contribuciones a planes de pensiones	44,580,586	40,816,287
Otros gastos de personal	172,706,735	153,177,177
	1,202,163,519	1,108,582,455

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño, combustible y seguro complementarios.

Adicionalmente, el Banco mantiene una política de compensaciones a los miembros del consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están: compensación por servicios brindados, dietas, entre otros.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

23. Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de Administración	24,516,748	23,705,455
Alta gerencia	70,125,242	74,814,610
	<u>94,641,990</u>	<u>98,520,065</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de empleados es de 1,427 y 1,376, respectivamente.

24. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó aportes al sistema de pensiones por DOP44,580,586 y DOP40,816,287, respectivamente, y por los empleados ascienden a DOP17,923,495 y DOP16,381,989, respectivamente.

25. Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	13,017,640	10,423,406
Ganancia por venta de bienes	129,110	513,132
Recuperación de gastos	13,654,248	11,629,897
Comisiones de intermediación de seguros	51,663,733	99,150,815
Otros ingresos no operacionales	34,400,529	12,769,831
Subtotal	<u>112,865,260</u>	<u>134,487,081</u>
Otros gastos:		
Comisiones por seguros	(1,062,617)	(365,092)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(20,270,216)	(31,260,369)
Otros gastos no operacionales	(962,884)	(1,186,466)
Gastos diversos	(29,001)	(6,000)
Subtotal	<u>(22,324,718)</u>	<u>(32,817,927)</u>
Total	<u>90,540,542</u>	<u>101,669,154</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

26. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros – base regulada y la renta neta imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,147,263,436	1,165,388,063
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ingresos exentos provenientes de inversiones	(37,435,730)	(37,941,350)
Impuestos retribuciones complementarias	2,761,233	-
Impuestos no deducibles llevados a gastos	706,269	2,835,858
Otros gastos no deducibles	(724,495)	64,664,645
	<u>(34,692,723)</u>	<u>29,559,153</u>
Diferencias temporales:		
Deficiencia en gasto de depreciación fiscal	(4,507,814)	(8,816,118)
Otras provisiones	5,184,207	(71,767,805)
	<u>676,393</u>	<u>(80,583,923)</u>
	<u>(34,016,330)</u>	<u>(51,024,770)</u>
Renta neta imponible	<u>1,113,247,106</u>	<u>1,114,363,293</u>

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados e impuesto por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Renta neta imponible	1,113,247,106	1,114,363,293
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto sobre la renta determinado del año corriente	300,576,719	300,878,089
Anticipos pagados	(294,150,390)	(255,408,311)
Anticipos [nota 9 (a)]	(8,586,312)	(3,816,139)
Retenciones entidades del Estado	(630,842)	(622,391)
Retenciones Norma 07-19	(1,608,077)	(699,012)
Crédito por inversión (Art. 34, Ley 108-10) (a)	(22,000,000)	(35,000,000)
Anticipos de activos financieros (b)	(850,227)	(850,227)
Impuesto a pagar (saldo a favor) (c)	<u>(27,249,129)</u>	<u>4,482,009</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a crédito fiscal amparado en el artículo 39 de la Ley núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica, autorizado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

26. Impuesto sobre la renta (continuación)

- (b) El 8 de febrero de 2014, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos según el cual realizaron el siguiente convenio: el Banco pagó un anticipo por DOP12,753,398, el cual sería deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta reducción es en proporción de un 6.67% anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de compensar asciende a DOP4,250,703 y DOP5,100,930, respectivamente, y se presentan dentro del renglón de otros activos en los estados de situación financiera – base regulada a esa fecha que se acompañan. Durante los años 2024 y 2023, se compensaron DOP850,227 de estos activos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera de ese año que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2023, el impuesto a pagar se presenta como parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera – base regulada de ese año que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por impuesto sobre la renta mostrado en los estados de resultados – base regulada está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	300,576,719	300,878,089
Diferido	(1,345,424)	1,791,547
	<u>299,231,295</u>	<u>302,669,636</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta diferido se presenta como sigue:

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Ajuste del Período</u>	<u>Saldo al Final</u>
2024			
Propiedad, muebles y equipos	24,133,871	403,928	24,537,799
Otras provisiones	13,107,736	941,496	14,049,232
	<u>37,241,607</u>	<u>1,345,424</u>	<u>38,587,031</u>
	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Ajuste del Período</u>	<u>Saldo al Final</u>
2023			
Propiedad, muebles y equipos	24,895,046	(761,175)	24,133,871
Otras provisiones	14,138,108	(1,030,372)	13,107,736
	<u>39,033,154</u>	<u>(1,791,547)</u>	<u>37,241,607</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera – base regulada a esas fechas que se acompañan.

La normativa vigente sobre precios de transferencia requiere que las empresas sometan a estudio todas las transacciones con empresas vinculadas, tanto del mercado internacional como local. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco, cumpliendo el plazo establecido por la ley, se encuentra en proceso de la elaboración del estudio de precios de transferencia y estima que el resultado de este no tendrá efectos en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2024.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

26. Impuesto sobre la renta (continuación)

El Banco elaboró y presentó el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2023; de acuerdo con los resultados de mismo no fue necesario el reconocimiento de ajustes que afectaran el impuesto sobre la renta determinado por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>			<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>		
	<u>Importe en Libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>
Activos sujetos al riesgo de mercado:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,330,694,470	-	2,330,694,470	1,565,533,659	-	1,565,533,659
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (sin provisión)	956,451,134	-	956,451,134	526,043,271	-	526,043,271
Cartera de créditos (bruta)	9,582,722,554	-	9,582,722,554	8,579,644,710	-	8,579,644,710
Cuentas por cobrar	38,587,820	-	38,587,820	32,728,028	-	32,728,028
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	6,804,295,323	-	6,804,295,323	5,928,402,062	-	5,928,402,062
Fondos tomados a préstamo	701,870,227	-	701,870,227	664,911,427	-	664,911,427
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	150,014,198	-	150,014,198	204,513,389	-	204,513,389
Valores en circulación	915,923,098	-	915,923,098	-	-	-

i) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2024			
Riesgo de tasa de interés	101,936,677	170,217,397	51,585,947
2023			
Riesgo de tasa de interés	159,253,050	174,889,113	144,550,772

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

ii) Riesgo de tasas de interés

Los activos y pasivos sensibles a tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

2024

<u>Vencimiento</u>	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	706,785,793	-	-	-	-	-	-	-	706,785,793
Depósitos a la vista y de ahorro	192,971,288	-	-	-	-	-	-	-	192,971,288
Equivalentes de efectivo	827,525	285,793,566	426,130,066	593,662,264	-	-	-	-	1,306,413,421
Créditos vigentes	-	-	-	73,296	5,977,511	154,273,611	9,273,663,473	100,191,550	9,534,179,441
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	68,638	879,251	10,965,429	9,594	11,922,912
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	352,036,883	339,520,525	264,893,726	-	956,451,134
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>900,584,606</u>	<u>285,793,566</u>	<u>426,130,066</u>	<u>593,735,560</u>	<u>358,083,032</u>	<u>494,673,387</u>	<u>9,549,522,628</u>	<u>100,201,144</u>	<u>12,708,723,989</u>
PASIVOS									
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	3,006,972,851	13,885,710	32,435,507	118,851,234	1,207,116,156	887,678,028	1,537,283,662	72,175	6,804,295,323
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	61,123	-	-	46,287,786	38,164,529	43,040,497	22,460,263	-	150,014,198
Valores en circulación	-	-	-	-	193,031,098	-	722,892,000	-	915,923,098
Fondos tomados a préstamo	7,227,683	3,261,875	36,862,863	300,000,000	24,552,857	63,283,561	266,681,388	-	701,870,227
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>3,014,261,657</u>	<u>17,147,585</u>	<u>69,298,370</u>	<u>465,139,020</u>	<u>1,462,864,640</u>	<u>994,002,086</u>	<u>2,549,317,313</u>	<u>72,175</u>	<u>8,572,102,846</u>
Brecha	<u>(2,113,677,051)</u>	<u>268,645,981</u>	<u>356,831,696</u>	<u>128,596,540</u>	<u>(1,104,781,608)</u>	<u>(499,328,699)</u>	<u>7,000,205,315</u>	<u>100,128,969</u>	<u>4,136,621,143</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

ii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2023

Vencimiento	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	547,859,658	-	-	-	-	-	-	-	547,859,658
Depósitos a la vista y de ahorro	279,389,482	-	-	-	-	-	-	-	279,389,482
Equivalentes de efectivo	3,301,945	-	243,567,851	375,844,310	-	-	-	-	622,714,106
Créditos vigentes	-	-	-	-	4,839,694	152,049,240	8,298,466,856	90,988,316	8,546,344,106
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	75,905	853,940	9,684,334	12,780	10,626,959
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	10,724	-	-	-	10,724
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Sin provisión)	-	-	-	-	167,379,191	15,371,853	343,292,227	-	526,043,271
Total activos sensibles a tasas de interés	830,551,085	-	243,567,851	375,844,310	172,305,514	168,275,033	8,651,443,417	91,001,096	10,532,988,306
PASIVOS									
Depósitos del público (De ahorro y plazo)	2,742,576,350	5,650,584	35,639,112	47,897,527	590,477,732	831,450,095	1,674,623,202	87,460	5,928,402,062
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	53,112	-	-	46,500,000	64,000,000	48,923,054	45,037,223	-	204,513,389
Fondos tomados a préstamo	11,952,181	-	-	-	150,000,000	500,000	133,753,623	368,705,623	664,911,427
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	2,754,581,643	5,650,584	35,639,112	94,397,527	804,477,732	880,873,149	1,853,414,048	368,793,083	6,797,826,878
Brecha	(1,924,030,558)	(5,650,584)	207,928,739	281,446,783	(632,172,218)	(712,598,116)	6,798,029,369	(277,791,987)	3,735,161,428

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades con base acuerdos específicos.

(a) Riesgo de mercado (continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>ACTIVOS:</u>		
Depósitos en Banco Central	4.94%	2.93%
Depósitos a la vista y de ahorro	0.16%	0.08%
Créditos vigentes	33.46%	32.58%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3.16%	4.18%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>8.80%</u>	<u>9.26%</u>
<u>PASIVOS:</u>		
Depósitos del público (De ahorro y plazo)	6.22%	5.44%
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	13.97%	7.67%
Valores en circulación	14.01%	-
Fondos tomados a préstamo	<u>10.55%</u>	<u>9.07%</u>

Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP12,708,723,989 y DOP10,521,972,932 y representan el 94.31% y 96.38%, en los años 2024 y 2023, del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP300,000,000 y DOP250,000,000, respectivamente, y representan el 3.18% y 3.48%, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP8,272,102,846y DOP6,547,826,878, respectivamente, y representan el 87.57% y 91.14%, respectivamente, del total de pasivos.

(b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

Un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Limite Normativo</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Limite Normativo</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	313.94%	80%	1027%	80%
A 30 días ajustada	268.41%	80%	1073.92%	80%
A 60 días ajustada	411.54%	70%	1413.02%	70%
A 90 días ajustada	480.83%	70%	1547.14%	70%
Posición:				
A 15 días ajustada	1,197,084,481	447,622,796	1,247,829,773	107,647,473
A 30 días ajustada	1,322,613,271	628,267,159	1,498,966,179	123,128,432
A 60 días ajustada	2,811,497,588	631,707,458	2,544,552,370	135,655,203
A 90 días ajustada	3,623,419,120	666,009,577	3,319,392,870	160,562,480
Global (meses)	<u>(39.83)</u>	<u>N/A</u>	<u>(40.78)</u>	<u>N/A</u>

N/A: No aplica

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

<u>2024</u>						
<u>Vencimiento Activos y Pasivos</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a un año</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,310,902,140	1,019,792,330	-	-	-	2,330,694,470
Inversiones	-	-	691,557,408	264,893,726	-	956,451,134
Cartera de créditos	-	73,296	165,823,293	9,377,779,709	100,536,583	9,644,212,881
Rendimientos por cobrar	-	-	119,631	171,581,032	1,173,475	172,874,138
Cuentas por cobrar (*)	14,435,963	4,825,040	19,326,817	-	-	38,587,820
Total Activos	1,325,338,103	1,024,690,666	876,827,149	9,814,254,467	101,710,058	13,142,820,443
Pasivos						
Depósitos del público (De Ahorro y a plazo)	3,020,858,561	151,286,741	2,094,794,184	1,537,283,662	72,175	6,804,295,323
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	61,123	46,287,786	81,205,026	22,460,263	-	150,014,198
Valores en circulación	-	-	193,031,098	722,892,000	-	915,923,098
Fondos tomados a préstamo	10,489,558	336,862,863	87,836,418	266,681,388	-	701,870,227
Otros pasivos (**)	168,435,167	28,286,675	168,549,865	-	-	365,271,707
Total Pasivos	3,199,844,409	562,724,065	2,625,416,591	2,549,317,313	72,175	8,937,374,553
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(1,874,506,306)	461,966,601	(1,748,589,442)	7,264,937,154	101,637,883	3,904,108,545

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

2023						
<u>Vencimiento Activos y Pasivos</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a un año</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes de efectivo	943,312,412	622,221,247	-	-	-	1,565,533,659
Inversiones	-	166,040,204	1,338,987	358,664,080	-	526,043,271
Cartera de créditos	-	-	162,127,396	8,383,224,386	94,087,656	8,639,439,438
Rendimientos por cobrar	-	-	3,074,673	141,240,033	1,598,643	145,913,349
Cuentas por cobrar (*)	14,292,712	3,810,687	14,624,629	-	-	32,728,028
Total Activos	957,605,124	792,072,138	181,165,685	8,883,128,499	95,686,299	10,909,657,745
Pasivos						
Depósitos del público (De Ahorro y a plazo)	2,748,226,934	83,536,639	1,421,927,827	1,674,623,202	87,460	5,928,402,062
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	53,112	46,500,000	112,923,054	45,037,223	-	204,513,389
Fondos tomados a préstamo	11,952,181	-	150,500,000	133,753,623	368,705,623	664,911,427
Otros pasivos (**)	572,416,169	-	-	-	-	572,416,169
Total Pasivos	3,332,648,396	130,036,639	1,685,350,881	1,853,414,048	368,793,083	7,370,243,047
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(2,375,043,272)	662,035,499	(1,504,185,196)	7,029,714,451	(273,106,784)	3,539,414,698

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y reiteren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

i) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Importe en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Caja	119,682,010	119,682,010	112,761,327	112,761,327
- Depósitos en el Banco Central (BCRD)	706,785,793	706,785,793	547,859,658	547,859,658
- Depósitos en otros bancos	192,971,288	192,971,288	279,389,482	279,389,482
- Equivalentes de efectivo	1,306,413,421	1,306,413,421	622,714,106	622,714,106
	<u>2,325,852,512</u>		<u>1,562,724,573</u>	
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública	255,883,411	N/D	348,512,752	N/D
- Instrumentos de deuda de empresas privadas	693,433,412	N/D	168,295,485	N/D
	<u>949,316,823</u>		<u>516,808,237</u>	
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	831,840,000		981,840,000	
Reserva de liquidez total	<u>4,107,009,335</u>		<u>3,061,372,810</u>	

N/D: No disponible.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

El Banco utiliza diversas metodologías durante todo el proceso de crédito, entre las cuales están los análisis de cosechas y primeras cuotas, las eficacias recuperatorias y los análisis de tendencias que permite identificar cambios relevantes en los indicadores presentados al Comité Gestión Integral de Riesgo del Consejo de Administración. Los principales indicadores utilizados se enfocan en medir la exposición de riesgo de crédito en términos de calidad (cartera vencida, cartera >30 días, improductiva), cobertura de provisiones, y finalmente las pérdidas realizadas (castigos). Todas estas metodologías son parte fundamental en la gestión del riesgo de crédito, amparadas en las siguientes políticas:

- Políticas para determinar las estimaciones de provisiones crediticias por activos riesgosos:

El Banco realiza sus estimaciones de provisiones atendiendo en primera instancia los lineamientos requeridos por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente se ha dispuesto una política interna más prudente y con porcentajes mayores a los exigidos por el ente regulador de la República Dominicana. Estos porcentajes de aprovisionamiento aseguran en promedio la cobertura de la cartera vencida y de la cartera mayor a 30 días.

- Política de castigos de la cartera de créditos:

La política de castigos del Banco se basa en la irrecuperabilidad de los préstamos. El proceso de castigo se rige por el “Manual de Políticas y Procedimientos de Castigo de Cartera”, aprobado por el Consejo de Administración. Se consideran irrecuperables aquellos préstamos en los que se ha agotado todas las gestiones de cobranza y existe evidencia real de su imposibilidad de recuperación, incluyendo la verificación de la situación del deudor y las garantías.

De manera ordinaria, califican para castigo las operaciones que estén ingresadas en cartera vencida después de su fecha de vencimiento. El Banco también podrá aplicar castigos extraordinarios en casos de siniestro total del negocio, enfermedades terminales del deudor, condenas por la justicia, fallecimiento del deudor, situaciones fraudulentas, entre otros.

El proceso de castigo implica la revisión y validación de la información del crédito por parte de diversas instancias, incluyendo la Gerencia de Crédito y Sucursales, el Supervisor de Zona y el Comité de Normalizaciones y Castigos. La decisión final de castigo es ratificada por el Consejo de Administración.

- Política de reestructuraciones de créditos:

La política de reestructuraciones del Banco ADOPEM, detallada en la “Política para la Gestión de Herramientas de Reestructuración de Créditos”, ofrece instrumentos para la gestión del riesgo de crédito. Se dirige a clientes que atraviesan dificultades transitorias, buscando la normalización de la cartera mediante la modificación de los términos y condiciones de pago de los contratos crediticios.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Para acceder a una reestructuración, el cliente debe cumplir con ciertos criterios, como tener como máximo 90 días de atraso (120 días en caso de consolidación de deudas), contar con al menos tres cuotas pagadas y no desmejorar las garantías del crédito.

Las opciones de reestructuración incluyen: prórroga de la cuota, disminución del monto de la cuota, modificación de condiciones y recursos adicionales del cliente. La elección del instrumento depende de la situación específica del cliente y requiere un análisis de su capacidad de pago y la viabilidad de la reestructuración.

El proceso de reestructuración involucra la evaluación de la solicitud, la documentación correspondiente y el seguimiento y control de la operación.

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte.

El Banco evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, inversiones para lo cual tiene establecidos límites de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en el apetito de riesgo del banco; es así que, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos de tal modo que, en caso de producirse desviaciones o rebasamientos, se informe las causas de la ocurrencia, autorización para los mismos y estrategia a ejecutar para su solución.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos

La gestión de recuperación de cartera de créditos del Banco se realiza en 3 etapas:

- Administrativa: con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda, identificación las razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente.
- Recuperación: que busca gestionar el crédito en etapas avanzadas de morosidad. Esta incluye los mecanismos conciliatorios donde la entidad financiera ofrece facilidades de pagos y condonación.
- Legal: intervienen otros procesos (embargos retentivos, demandas en cobros de pesos) con miras de recuperar de manera total la deuda.

Cada una de estas gestiones se realizan utilizando diferentes herramientas como: llamadas telefónicas, cartas, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en las normativas vigentes y en la resolución núm.010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito:

Las políticas de crédito procuran que la función crediticia se ejecute con agilidad y eficacia, controlando el riesgo envuelto en cada operación, a fin de mantener una cartera sana. Los objetivos generales de la Política de Crédito del Banco son: El análisis integral de la unidad familia/negocio; el otorgamiento del crédito; una relación crediticia duradera; puntualidad en los pagos; procedimientos de debida diligencia para el conocimiento del cliente, el rol activo del Oficial de Negocios, desde el desembolso hasta la recuperación del crédito.

Estos objetivos están orientados a facilitar la conformación de una cartera sana, desde el punto de vista de su recuperación, y lograr mantener un flujo operacional suficiente, con un nivel de rentabilidad acorde con las condiciones del mercado siguiendo los lineamientos contenidos en el Reglamento de Evaluación de Activos y Reglamento de Microcrédito.

ii) Información sobre las garantías

Todos los préstamos otorgados por el Banco exigirán contar con una Garantía Solidaria, excepto aquellos créditos otorgados a Grupos Solidarios y Micro-Micro, ya que se consideran como garantes los demás miembros del grupo. Se deberá tener presente que el fiador que se busque, debe ser una persona con buena solvencia moral y económica. En los casos de Garantías Solidarias para las solicitudes de préstamos mayores de RD\$100,000.00 se evaluará la capacidad de pago del Avalista o Fiador, tanto como si se tratase del Deudor Principal. Preferiblemente se deberá seleccionar como fiador una persona diferente al cónyuge del Deudor.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, serán consideradas como un elemento secundario por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del Deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. La documentación relacionada con la garantía, deberá ser mantenida con el fin de demostrar en cualquier momento su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda. Para el caso de los microcréditos las garantías no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor ni en la constitución de provisiones, pudiendo ser utilizadas solo como mecanismo de mitigación de riesgo crediticio.

iii) Concentración de préstamos en:

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cartera de créditos del Banco se encontraba concentrada en cartera comercial en un 94.95% y 94.38% respectivamente, en la cual el sector comercio representaba un 81.4% y 80.85% del total. En relación con la concentración de riesgo por zona geográfica, el 35.51% y 34.36% corresponde a la región metropolitana en 2024 y 2023.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
INVERSIONES						
Sector público no financiero:						
Clasificación A	264,893,724	-	264,893,724	358,664,079	-	358,664,079
Sector financiero:						
Clasificación A	698,690,566	7,133,156	691,557,410	169,159,531	1,780,339	167,379,192
Total Exposición de Riesgo						
Crediticio de las Inversiones	963,584,290	7,133,156	956,451,134	527,823,610	1,780,339	526,043,271

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

v) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito (continuación):

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan, como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	9,150,845,352	91,508,477	9,059,336,875	8,143,622,130	81,436,221	8,062,185,909
Clasificación B	42,718,715	4,271,872	38,446,843	40,497,739	4,049,774	36,447,965
Clasificación C	27,001,558	27,001,558	-	23,712,995	23,712,995	-
Clasificación D1	32,559,328	32,559,328	-	34,670,140	34,670,140	-
Clasificación D2	27,804,709	27,804,709	-	21,738,010	21,738,010	-
Clasificación E	42,701,324	42,701,324	-	29,724,666	29,724,666	-
Subtotal	9,323,630,986	225,847,268	9,097,783,718	8,293,965,680	195,331,806	8,098,633,874
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	489,106,743	4,891,067	484,215,676	486,295,991	6,560,147	479,735,844
Clasificación B	803,511	80,351	723,160	1,416,658	141,666	1,274,992
Clasificación C	513,861	513,861	-	669,542	669,542	-
Clasificación D1	1,031,704	1,031,704	-	1,059,440	1,059,440	-
Clasificación D2	438,231	438,231	-	272,608	272,608	-
Clasificación E	1,561,983	1,561,983	-	1,672,868	1,672,868	-
Subtotal	493,456,033	8,517,197	484,938,836	491,387,107	10,376,271	481,010,836
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	9,817,087,019	234,364,465	9,582,722,554	8,785,352,787	205,708,077	8,579,644,710

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

i) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan, como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último Año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 Años
Cartera vencida (más de 90 días)	99,704,989	97,323,487	135,697,093	74,451,672	126,364,236	151,537,013
Cartera de créditos castigada	64,335,227	199,989,389	367,382,813	44,154,034	195,303,986	365,873,185
Total de créditos deteriorados	164,040,216	297,312,876	503,079,906	118,605,706	321,668,222	517,410,198
Cartera de créditos bruta	9,133,195,647	8,159,131,453	7,491,416,705	8,197,520,570	7,238,907,920	7,023,002,759
Tasa Histórica de impago %	1.8%	3.64%	6.72%	1.45%	4.44%	7.37%

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

i) Análisis de cobertura de las garantías recibidas

	AI 31 de diciembre de 2024			AI 31 de diciembre de 2023		
	<u>Saldos brutos</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Expuesto</u>	<u>Saldos brutos</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Expuesto</u>
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	9,150,845,352	3,175,924	9,147,669,428	8,143,622,130	-	8,143,622,130
Clasificación B	42,718,715	-	42,718,715	40,497,739	-	40,497,739
Clasificación C	27,001,558	-	27,001,558	23,712,995	-	23,712,995
Clasificación D1	32,559,328	-	32,559,328	34,670,140	-	34,670,140
Clasificación D2	27,804,709	-	27,804,709	21,738,010	-	21,738,010
Clasificación E	42,701,324	-	42,701,324	29,724,666	-	29,724,666
Subtotal	<u>9,323,630,986</u>	<u>3,175,924</u>	<u>9,320,455,062</u>	<u>8,293,965,680</u>	<u>-</u>	<u>8,293,965,680</u>
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	489,106,743	65,394,607	423,712,136	486,295,991	53,131,098	433,164,893
Clasificación B	803,511	16,772	786,739	1,416,658	-	1,416,658
Clasificación C	513,861	376	513,485	669,542	-	669,542
Clasificación D1	1,031,704	4,122	1,027,582	1,059,440	-	1,059,440
Clasificación D2	438,231	-	438,231	272,608	-	272,608
Clasificación E	1,561,983	-	1,561,983	1,672,868	-	1,672,868
Subtotal	<u>493,456,033</u>	<u>65,415,877</u>	<u>428,040,156</u>	<u>491,387,107</u>	<u>53,131,098</u>	<u>438,256,009</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>9,817,087,019</u>	<u>68,591,801</u>	<u>9,748,495,218</u>	<u>8,785,352,787</u>	<u>53,131,098</u>	<u>8,732,221,689</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2024 y 2023, son como siguen:

	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
2024		
Vinculados a la propiedad	541,106	49,372
Vinculados a la Administración	49,928,632	7,424,884
	<u>50,469,738</u>	<u>7,474,256</u>
2023		
Vinculados a la propiedad	204,000	204,000
Vinculados a la Administración	51,524,501	4,587,356
	<u>51,728,501</u>	<u>4,791,356</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día con el pago de capital e intereses.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad, identificados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
		<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados – ingresos (gastos)</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados – ingresos (gastos)</u>
Vinculados a la propiedad	Cartera de créditos	541,106	49,372	203,188	61,632
Vinculados a la propiedad	Rendimientos por cobrar	113	-	812	-
Vinculados a la propiedad	Depósitos del público – de ahorros	4,363,653	(117,925)	2,556,063	(77,995)
Vinculados a la propiedad	Depósitos del público – a plazo	278,978,363	(32,216,785)	333,312,411	(26,078,307)
Vinculados a la propiedad	Fondos tomados a préstamo	15,297,509	(1,371,177)	14,956,621	(1,353,807)
Vinculados a la propiedad	Honorarios por servicios	-	(18,106,609)	-	(17,101,264)
Vinculados a la propiedad	Gastos por arrendamiento de inmuebles	-	(31,492,338)	-	(30,240,394)
		<u>-</u>	<u>(31,492,338)</u>	<u>-</u>	<u>(30,240,394)</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

28. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la Administración del Banco fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de inventivos al personal.

Las otras operaciones con partes vinculadas a la administración identificables, realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como siguen:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	2024		2023	
		Saldos	Efecto en resultados – ingresos (gastos)	Saldos	Efecto en resultados – ingresos (gastos)
Vinculadas a la administración	Cartera de créditos	49,928,632	7,424,884	51,478,501	7,714,838
Vinculadas a la administración	Rendimientos por cobrar	40,857	-	46,000	-
Vinculadas a la administración	Depósitos del público – de ahorros	40,792,434	(966,285)	44,341,906	(1,140,807)
Vinculadas a la administración	Depósitos del público – a plazo	305,938,875	(25,758,072)	274,453,192	(21,783,162)

29. Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

Detalle	2024	2023
Castigos contra provisiones:		
Cartera de créditos	(64,335,227)	(29,512,135)
Rendimientos por cobrar	(4,617,862)	(4,224,354)
Liberación de provisiones sobre:		
Cartera de créditos	(184,442)	(1,433,541)
Inversiones	(6,947,183)	(3,810,708)
Rendimientos por cobrar	(789,616)	(11,090,459)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(623,120)
Constitución de provisiones:		
Cartera de créditos	88,903,535	35,835,000
Inversiones	13,800,000	5,000,000
Rendimientos por cobrar	8,180,000	7,475,000
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	2,758,839	-
Inversiones	(1,500,000)	-
Rendimientos por cobrar	(1,258,839)	-
Intereses reinvertidos en captaciones	16,852,190	24,366,090
Amortización de prima en inversiones	7,274,815	11,708,256
Capitalización de intereses fondos tomados a préstamo	548,888	506,320
Transferencia a otras reservas	302,012,702	284,473,745

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

30. Otras revelaciones

30.1 Reclasificaciones de partidas

Estado de flujos de efectivo – base regulada efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Saldos previamente <u>reportado</u>	<u>Reclasificaciones</u>	Saldos <u>reclasificado</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	859,288,624	36,074,346	895,362,970
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(1,067,376,629)	(11,708,256)	(1,079,084,885)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>494,252,533</u>	<u>(24,366,090)</u>	<u>469,886,443</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	286,164,528	-	286,164,528
Efectivo al inicio del año	<u>1,279,369,131</u>	-	<u>1,279,369,131</u>
Efectivo al final del año	<u>1,565,533,659</u>	-	<u>1,565,533,659</u>

(a) Corresponde la reclasificación de las partidas no monetarias de intereses reinvertidos en captaciones y amortización de los descuentos en compras de inversiones para presentar las cifras de manera comparativa con el 31 de diciembre de 2024.

Inversiones	11,708,256
Intereses por inversiones	(11,708,256)
Depósitos del público	24,366,090
Intereses por captaciones	<u>(24,366,090)</u>

31. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros – base regulada deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes notas no se incluyen porque estas no aplican:

- Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos valores
- Aceptaciones bancarias

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

31. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)

- Derechos en fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Obligaciones subordinadas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción (solo para entidades que coticen)
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas
- Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
- Reclasificación de pasivos de importancia material
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior;
- Pérdidas originadas por siniestros; y
- Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.